



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 127

En Pirque, a 01 de Junio del dos mil doce, siendo las 08:40 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betzabe Muñoz y señor Jorge Landeta Parra. No asiste a esta sesión el concejal Carlos Miranda.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N °125 y N °126.-
- 2.- Aprobación de FAGME 2012 (Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación).-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N ° 125 y N °126.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes, con excepción de Concejal Miranda.-

Alcalde: Alguna modificación para las Actas

Concejal Domínguez: no es una modificación es más bien algo que se escribió mal, en mis incidentes en la página número 4 escribieron están llenando las veredas con maquinaria pesada y no tiene nada que ver, quise decir que se están trabajando en la rivera del río con maquinaria pesada.-

Alcalde: son cambios de transcripciones.-

Concejal Domínguez: Claro de transcripción en el Acta 125.-

Concejal Muñoz: El acta N° 125 esta Ok.

Alcalde: Entonces se aprueba el Acta 125, ahora seguimos con la 126.-

Concejal Landeta: yo tengo una observación en el acuerdo que es del concurso público de Salud, señala textualmente que se aprueba que el concejal Domínguez introduzca observaciones a las bases y eso no fue lo acordado, solo incluir la especificación de los cargos vacantes.-

Alcalde: Efectivamente se aprobó las bases con la observación de especificar los cargos vacantes a proveer.-

Concejal Landeta: pero fueron con las modificaciones que se plantearon aquí en la mesa no se mandató al concejal Domínguez para que introduzca las observaciones que él estime pertinentes.-

Alcalde: OK esa observación esta bien

Concejal Muñoz: yo tengo una observación del acta 126, hoja 2 en lo del proyecto circular 33 abajo, en donde dice el Honorable Concejo aprueba por unanimidad, Patricio como venía llegando unos minutos más tarde, él no pudo votar por que no tenía toda la información para pronunciarse, por lo tanto hay que agregar la parte en que Patricio se abstiene de votar. En la acta 126 en la pagina 8 en la parte de arriba donde se habla la situación del movimiento ciudadano en donde indico yo al alcalde que no es así como se dice que por lo demás me parece que no corresponde que se mande a grabar a la gente, por que él dice que tiene una grabación y yo le respondo y falta agregar; "que yo también tengo mi grabación", no esta escrito en el acta.-

Concejal Domínguez: yo tengo una observación en la 126 al final de mis incidentes, yo me refiero al dueño de la rivera norte que no pasaba en chile y le pusieron algo de puro chile, le pusieron algo sin sentido

Alcalde: Se aprueba acta 126 con esas observaciones.

ACUERDO N° 232

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES DOMÍNGUEZ EL ACTA N°125 Y CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES LANDETA, MUÑOZ Y DOMÍNGUEZ EL ACTA N° 126.-

2 APROBACION DEL FAGME 2012

(FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION).-

(Asiste Director de Educación, Sr. Lorenzo Feres).-

Señor Lorenzo Feres: Consiste en mejorar los servicios educativos mediante el mejoramiento del equipamiento y mobiliario de los establecimientos educacionales de dependencia Municipal y el fomento de la participación de los actores de la comunidad educativa en ambientes propios para el desarrollo de una sana convivencia escolar.

Concejala Muñoz: disculpa este apoyo al mejoramiento va en relación a las escuelas básicas, también ¿se incluyen los jardines?.

Señor Lorenzo Feres: si por que son fondos Municipales, estamos hablando de la Educación en General, lo anterior mediante el desarrollo de acciones concretas, que permitan la reposición de mobiliario de tres establecimientos, el desarrollo de actividades que promueven la integración de padres y apoderados y, por ultimo, proveer las unidades educativas de los espacios necesarios para una sana convivencia escolar, establecimientos educacionales que no disponen de mobiliario apropiado para el desarrollo de actividades curriculares e implementación de programa de alimentación escolar. Se consideraron 4 actividades, simple la primera es participación de padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos y falta de organización del tiempo escolar durante los recreos; lo que influye en una alta tasa de accidentes escolares y un buen clima de convivencia escolar, con un monto de \$ 30.810.290 el segundo es establecimientos que no disponen de mobiliario apropiado para el desarrollo de actividades curriculares e implementación de programa de alimentación escolar, los que salen favorecidos son la Escuela Lo Arcaya.

Alcalde: para todas las escuelas es el fondo, pero uno tiene que ir priorizando por que no alcanza para hacer algún cambio para todas las escuelas al mismo tiempo, entonces todos los años se ha priorizado una y este año quisimos priorizar el tema de la escuela Lo Arcaya como está en construcción, vamos a quedar con una muy buena biblioteca, con una muy buena zona multiuso pero no tiene implementación.-

Señor Lorenzo Feres: para el primer nudo critico que tiene que ver con el patio de recreación, seguro es una estación de juegos para todos, luego que los establecimientos no disponen de mobiliario, la adquisición de estos mobiliarios para la escuela Lo Arcaya principalmente para el casino y la biblioteca que no van a disponer de esta implementación para la biblioteca de la Puntilla que tiene poco mobiliario y tiene un tremendo espacio y falta mobiliario para esa biblioteca y mobiliario para el

liceo Principal, principalmente la parte de enseñanza media necesitan un mobiliario adecuado para alumnos de más edad y vamos a ampliar al próximo año a segundo medio para eso están destinado \$ 41.331.903 millones el mobiliario de biblioteca y casino es obviamente mas caro que para las salas de clases. El otro nudo critico que tiene que ver con nuestros establecimientos educacionales no generan intención de participación que permitan la integración o la identidad de los padres con los alumnos a la comunidad para eso establecimos dos actividades una que va dirigida a los alumnos y la otra a los padres, a los alumnos principalmente el desarrollo de las actividades extracurriculares vamos hacer una feria científica hacer encuentros Folclóricos, Campeonato de Cueca, el día de la educación parvularia, vamos hacer una feria costumbrista en el mes de septiembre donde están los juegos deportivos escolares bueno y todas esas actividades que ustedes saben que no tenemos los dineros para hacer estas actividades, a eso hemos destinado \$ 8.000.000 millones de pesos, que no es mucho dinero pero si es significativo el total para la iniciativa son \$ 12.965.866 millones de pesos.-

Concejal Muñoz: disculpe yo tenía entendido que eran \$ 8.000.000 millones de inversión y ¿donde están esos \$ 8.000.000 millones?.

Señor Lorenzo Feres: Están divididos en \$ 8.000.000 millones para actividades extracurriculares y \$ 4.965.876 millones para la realización de talleres para padres y apoderados

Concejal Domínguez: con respecto a esos talleres el año pasado, parece que capacitaron a monitores para el bulling, por que con todos los problemas que hay en el sistema, creo que es importante capacitar y seguir formando monitores.-

Señor Lorenzo Feres: Tenemos considerado una serie de talleres dentro de los establecimientos y de acuerdo a los grupos etáreos, ya que no todos los niños tienen la misma relación con los padres y necesitamos que los padres nos apoyen y también algunos talleres de carácter masivo, por ejemplo con el Salón Municipal y que tengan que ver con temáticas de orden general, para eso hemos destinado y dada por especialista por ejemplo los medico u otros tipos de especialistas.-

Concejal Berríos: ¿eso es con la integración de los apoderados?

Señor Lorenzo Feres: por eso queremos hacerlo dentro de cada uno de los establecimientos juntando los padres de párvulos de 4 básico los de 5º a 8º básicos con las temáticas que le corresponden a sus hijos y luego un poco mas masivo de temática en general y eso básicamente es el programa de este año y son \$ 85.000.000 millones de pesos asignados aproximadamente.-

Concejal Landeta: en el diseño de este programa, ¿se consulta la opinión del Consejo de los Directores?

Señor Lorenzo Feres: básicamente no, ya que apunta al sostenedor de acuerdo a sus diagnósticos que ya tiene los nudos críticos establecidos, nosotros sabemos que entregando la Escuela Lo Arcaya, va a tener mobiliario para el casino y para la biblioteca, por lo tanto tenemos que anticipar que tenemos este dinero, vamos a disponer tener un segundo medio en el Principal y nos falta mobiliario para esos niños y en Puntilla una linda biblioteca pero que no tiene el mobiliario adecuado.-

Alcalde: Concejal Landeta le contestare su pregunta, cuando hay reunión de directores donde está el director de educación se hablan todos estos temas y van saliendo las necesidades que tiene cada uno, en este programa específico uno prioriza las necesidades mayores que hay, por que también hay otras, no es mucha plata en general

Concejal Landeta: en general es bueno recoger orientaciones y el diagnostico que cada escuela requiere

Alcalde: por ejemplo de la última reunión de directores se presentó al gobierno regional proyecto para reparaciones menores, por ejemplo Santa Rita estaba con problema en los baños, y eso lo dijo el director que estaba con problemas en el techo del baño que estaba roto etc. Eso ya se fue a otro programa de gobierno que ve los temas rurales, pero esto que es mobiliario se decide un poco de acuerdo a las necesidades que se han planteado y se han conversado y que nosotros vemos que son mas necesarias hoy en día

Concejal Berríos: pero necesariamente se hace una reunión con los directores y se va sacando la información

Señor Lorenzo Feres: por ejemplo este año el fondo permitía hacer inversión en infraestructura, pero donde tenemos necesidades grandes, en realidad tendríamos que haber ocupado casi todo el fondo para solucionar los problemas sanitarios y cuando digo problemas sanitarios, es que quizás tenemos que cambiar el comedor completo, hacer baños completos , entonces cuando hay poco dinero, uno trata de que a todo el mundo le toque un poquito a lo mejor visualmente no es tan llamativo pero también tenemos que ir dando a todos.-

Concejal Berríos: creo que hay más necesidades de implementación que de infraestructura

Alcalde: la infraestructura la tiramos a través de otro fondo por ejemplo una de las necesidades que más grandes había y viene por años es en la Escuela de San Juan, por años pidiendo cambiar el cierre perimetral por que se llena de perros , eso ya lo terminaron se hizo con fondos de la SUBDERE, lo postulamos a la SUBDERE y se gano y se cerró la Escuela de San Juan, son detalles así acaba de llegar el documento para arreglar las aguas lluvias del Liceo el Llano y la techumbre de los baños de la Escuela Santa Rita, pero eso lo vemos según el tipo de necesidades que tiene los que postularon,

este fondo es muy bajo y tratamos de hacerlo cundir para el beneficio de los niños, en implementación para ellos.-

Señor Lorenzo Feres: lo otro diferente que tiene que en esta oportunidad van a llegar los \$ 85.108.059 de pesos en una sola cuota, esto dentro de lo que pide el ministerio, si el concejo lo aprueba hay que enviarlo a la SEREMI, yo creo que a fines de julio estaría listo

Concejal Muñoz: Tengo mis aprehensiones porque se ayuda solamente a tres escuelas, en consecuencia que El Llano, Santa Rita y San Juan también tienen sus necesidades.-

Señor Lorenzo Feres: por ejemplo San Juan, después de años se está terminando el cierre perimetral, se esta arreglando la multicancha, va haber un techo que es muy necesario, pero de repente uno pone la mirada en como solucionar lo mas importante. Para nosotros es súper importante Lo Arcaya, ya que hay tantos niños dentro de ese establecimiento y no tienen las condiciones, por otro lado es la escuela de mayores resultados, tienen un comedor donde estaba la posta, los niños tienen que almorzar por turno.-

Concejal Muñoz: Llegó un reclamo, ya que en la Escuela Lo Arcaya, hay comedores donde están los niños chicos con los grandes y a la hora de almuerzo se han visto roedores.-

Alcalde: Se han hecho investigaciones, pero eso no es lo que ha comentado la dirección

Concejal Muñoz: Bueno lo que dice la Dirección, pero yo le digo la información que me entregaron los apoderados.-

Señor Lorenzo Feres: Antes de comenzar el año acordamos con Zoonosis y se hizo una desratización, como Zoonosis no tenía los fondos, nosotros compramos los elementos, esto se hizo a principios de Marzo dejamos incluso hasta el final para pasa hacer la desratización.-

Concejal Berríos: De acuerdo a lo que indica la Concejal Muñoz, de lo que le dijeron los apoderados quizás sería bueno volver a retomar el monitoreo.-

Señor Lorenzo Feres: Bueno lo que le dicen los apoderados a la Concejal Muñoz, suele pasar en los establecimientos y en estas áreas es normal, ahora recuerden también las cocinas en general están siendo revisadas permanentemente por la SEREMI y la JUNAEB.-

Alcalde: Hay una inversión que se hizo con respecto a lo que dijo la Concejal Muñoz y hay que recordar que el año pasado en el Colegio el Llano se hizo una inversión de más de \$ 30.000.000 millones de pesos en mobiliarios y en equipamiento, que después los tenían en la protesta afuera a toda lluvia, todos los colegios en algún minuto han recibido el mobiliario que necesitan, en este caso se prefirió Lo Arcaya por que vamos a terminar un colegio nuevo y no tiene implementación.-

Señor Lorenzo Feres: En el Liceo El Llano nosotros dividimos ese espacio por dos razones, los padres siempre reclamaban que los alumnos más grandes molestaban y le quitaban las colaciones a los alumnos más chicos, no es lo mas ideal ni lo mas bonito, el tema de la convivencia es un tema que se viene trabajando hace muy largo tiempo y ha mejorado notablemente la disciplina dentro del establecimiento, se ha permitido que los inspectores tengan su sector, tenemos rejas que permiten que los niños se separen

Alcalde: Los mismos niños dicen que están divididos, entre colina uno y colina dos los niños.-

Concejel Muñoz: He escuchado que está lleno de rejas, pero no lo he visto.-

Señor Lorenzo Feres: Las rejas están en pasillos y entrada, se puede ingresar al casino por dos puertas.-

Concejel Muñoz: yo encuentro bastante acertado los objetivos dado a la situación que se está dando a nivel país, con respecto a la convivencia escolar y a todo lo que cotidianamente estamos viviendo con los jóvenes y por supuesto me complace y me alegra que se vayan a integrar varios apoderados, ya que hay varios apoderados que no están motivados en participar en las reuniones de curso, para saber la situación de sus alumnos y creo que este proyecto y mejoramiento apunta a un tema gravísimo y a una problemática que vivimos.

Concejel Domínguez: una consulta en relación al FAGME 2011, semestralmente se debía hacer rendición de cuentas al Ministerio y nosotros aprobamos y después la aprobación nuestra se mandaba al Ministerio.-

Alcalde: no se podría postular si no estaba aprobado el resto ni entregado, de hecho hasta el año pasado se entregaban dos cuotas si no justificabas la primera, la segunda no podías recibirla

Concejel Berríos: ojala los apoderados aprovechen y ocupen este espacio y participen.-

Ingresar a la sala el concejal Ulloa

Alcalde: entonces se aprueba el FAGME 2012.-

ACUERDO N ° 233

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL FAGME 2012 (FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION).-

Concejel Muñoz: usted Señor Alcalde indica que todos los colegios tienen todos sus elementos, lo que me sorprende mucho, ya que el centro de alumnos del Liceo el Llano indica que no están provistos de los elementos básicos de aseo, como el cloro, los baños están muy sucios, no hay papel resma, ni hojas, en una reunión les dijeron que ellos tenían que reciclar hojas, entonces me sorprende que usted diga que tienen todos los elementos, que no les falta nada.-

Alcalde: me está cambiando las palabras, por que se ha ido dotando a los colegios.-

Concejel Muñoz: usted a dicho que en estos minutos a los colegios no les falta nada.-

Alcalde: no debiera faltarle nada.-

Concejel Muñoz: Con respecto al informe que nos entrega el Ministerio de la ley SEP, estoy viendo que el liceo el Llano recibió 15 millones por Ley SEP, entonces no me explico como no puede haber cloro ni papel resma, entonces eso es lo que me gustaría que me explicara , aprovechando que hoy está el Director de Educación.-

Señor Lorenzo Feres: El informe es una muestra de lo percibido por la Ley SEP desde Diciembre hasta el mes de Abril, esta en todos los establecimientos y los montos que hacen \$ 118.846.000 millones de pesos, luego dice supervisión que es el 10% del sostenedor donde salen los sueldos del Jefe Técnico Comunal, el mayor gasto que se produjo fue los textos santillana que fueron entregados a todos los alumnos a comienzo de año y de los cuales el egreso fue de \$ 36.782.000 de pesos

Concejel Muñoz: esos textos fueron comprados en forma especial para nuestra Comuna, no fueron enviados por el Ministerio.-

Alcalde: son textos adicionales, que son complementarios.-

Señor Lorenzo Feres: estos textos ayudan a la comprensión lectora y el otro texto de matemáticas que lo estamos usando hace un par de años, después están los gastos de los talleres, luego siguen los ayudantes que son profesores, estudiantes de pedagogía, con mas de 4 semestres contratados en los establecimientos para ayudar en determinados cursos por ejemplo al profesor de primero, al profesor de lectura o al profesor de cuarto que tiene que rendir el Simce y tiene trabajo adicional

Concejel Domínguez: ¿No están consideradas las horas extras para los profesores?

Señor Lorenzo Feres: si esta en las horas de los profesores por esa la cantidad de millones donde se les pagan las horas extras, después están los profesionales, el apoyo donde esta la psicóloga y la supervisora SEP, hay algunos equipos que se han comprado, todos los profesores jefes tiene un equipo computacional eso es un egreso entre los notebook y escritorios de \$ 19.000.000 de pesos.

Concejel Domínguez: no se logró recuperar lo que robaron los computadores, no se ha sabido nada de eso, ¿no hay seguro? Al final el seguro pago eso.

Concejala Muñoz: ¿Quién es la Psicóloga SEP?

Señor Lorenzo Feres: hay dos psicólogas una que lleva años, que es Carla Altamirano y la otra María Paz Reyes.-

Concejala Muñoz: Carla Altamirano no está haciendo las funciones como antes.-

Señor Lorenzo Feres: lo que sucede que el rol de los psicólogos, es hacer talleres con los alumnos y profesores, que sucede en Marzo y Abril, entregamos a los establecimientos no todo el dinero como ustedes ven algunos ya estaban en menos, entonces les entregamos a los establecimientos El Llano en Marzo y Abril \$1.000.000 de pesos a Santa Rita, le entregamos también \$ 1.000.000 de pesos pero le entregamos la cuota completa del mes de Mayo, en Lo Arcaya también le hemos entregado todo el dinero, por que en algunos establecimientos como El Principal, por que no han rendido los \$ 8.000.000 de pesos y mientras no rinda los \$ 8.000.000 no se les puede entregar la otra cantidad, efectivamente en aquellos establecimientos donde temíamos que estábamos en negativo, yo les he pedido por ejemplo al Principal o Lo Arcaya que le haga llegar material al Liceo, tiene que ver con una cuestión de coordinación, no debieran faltar insumos en ningún establecimiento, por que si bien nosotros tenemos que rendir los costos, las ordenes han sido muy claras, si a usted le falta papel y no ha rendido o no han sabido utilizar el dinero, pídale al establecimiento que tiene el papel es una cuestión de coordinación, lo que yo les puedo asegurar es que la única necesidad que a mi se me hizo llegar con el liceo el Llano, tenía que ver con los implementos deportivos, de los cuales yo entregue algunos implementos que quedaban del año anterior y les dije que se esperaran un poquito, yo creo que los establecimientos también tienen que ver cómo se hacen cargo dentro del establecimiento.-

Concejala Muñoz: yo solicité los ingresos SEP de cada uno de los colegios y no los veo, estoy viendo los ingresos y egresos de la Subvención, yo lo he solicitado en reiteradas ocasiones al Señor Alcalde cuanto es lo que se recibe por ley SEP el Liceo El Llano y cada uno de los colegios.-

Señor Lorenzo Feres: El informe dice Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, si usted se fija la subvención por Ley SEP, se paga por asistencia de los alumnos. Si usted se fija Enero, Febrero y Marzo es la misma cifra por que el Ministerio le aplica el monto del último mes y las variaciones que no son muchas, tienen que ver con la asistencia promedio de los alumnos la Subvención SEP se paga igual que la Subvención regular por asistencia de los alumnos por lo tanto los montos que ustedes ven en el informe, tres millones y algo en el Llano es mas o menos el dinero que se va a recibir mensualmente.-

Concejál Muñoz: Esos tres millones y fracción se envían todos los meses como corresponden o no, por que aquí esta diciendo que se le esta entregando en Marzo anticipo uno 500.000 mil pesos y que pasa con la diferencia que se le entrego al liceo el Llano donde esta ese dinero, esos aportes.-

Señor Lorenzo Feres: si usted ve, llegaron \$ 15.972.000 de pesos y se cargaron en retención \$ 1.500.000 de pesos, \$ 6.467.000 en lo que fueron los textos , los talleres \$ 1.000.000, los ayudantes SEP \$ 1.872.000 de pesos, \$ 817.000 mil pesos en las psicólogas y las supervisoras en materiales como PC, escritorios y notebook \$ 4.000.000 de pesos, por lo tanto tiene un negativo de menos 31 de los 125 , entonces tenemos que ir ajustando los dineros nosotros sabemos que cuando se nos produce esto falta algún material, nosotros pedimos que de otro establecimiento como Lo Arcaya o Principal , tiene mayores ingresos envíen material , no les podemos enviar más dinero , para mi es nuevo esto que digan que están reciclando hojas, a mi me parecería una vergüenza, lamentablemente voy a tener que averiguar , a mi me parece que esto no debe suceder por que los recursos están, si bien en un mes a lo mejor El Llano aparece con una cifra negativa, por que nosotros al llevar la contabilidad se ingresan 15 y gastamos 16 y es obvio que al mes siguiente esto se va revertir, pero eso no significa que el establecimiento quede sin material.-

Concejál Domínguez: el concepto taller extraprogramático de ese total de \$ 37.000.000 de pesos, de ese total son varios millones de pesos para textos Santillana, si resulta que el gobierno manda los textos a los colegios, ¿por que se gasta tanto dinero en esos textos?, ¿no sirven los que manda el gobierno?

Señor Lorenzo Feres: estos textos Santillana los encontramos en los talleres en aquellas horas en que los alumnos refuerzan aquellas asignaturas y no ha dado resultado, por ejemplo el libro de lenguaje trae solamente textos de comprensión, no trae otro tipo de materias y el de matemática es solamente ejercitación y el método Singapur, entonces eso permite que el profesor tenga una herramienta para trabajar en esa hora de taller

Concejál Domínguez: si no son tan excelente esos textos, por que no se sugiere al gobierno que mande esos textos en vez de mandar los otros.-

Alcalde: lo que dice el Señor Lorenzo los otros son global y general de la materia, los profesores están totalmente agradecidos, ya que se ha significado el aumento de los resultados del SIMCE en los colegios.-

Señor Lorenzo Feres: lo importante es que los dineros de la Ley SEP sean gastados en los alumnos y en los planes de mejoramiento, eso es lo que hemos hecho hasta el momento, cuando vino la Contraloría nos dijo que teníamos que tener otros procedimientos para generar una mayor cantidad

de dinero, por lo tanto entre los meses de enero y febrero nosotros teníamos que hacer los ajustes, no podíamos llegar y entregar al Director un cheque por \$ 8.000.000 de pesos, una vez que ha establecido el procedimiento para eso. A partir de Mayo, hemos empezado a entregárselas a los nuevos Directores, nosotros aun no rendimos el 2011 por que no se ha abierto la plataforma para rendir fondos ni nada, ustedes han escuchado de esos dineros malgastados en la municipalidades solamente la objeción que tenemos de enero que pasaron al año siguiente con las compras de las salas de Santa Rita y Lo Arcaya después del terremoto , yo principalmente me tengo que disculpar por que hice las consultas y dije estamos en una emergencia no tenemos sala de clases para empezar las clases , puedo gastar plata de la Ley SEP para comprar esas salas de clases , me dijeron que si y después el Ministerio dijo primero dijo que si y después dijo que ese dinero no estaba dentro de los planes de mejora y que por lo tanto no es que lo tengamos que devolver, pasa al año siguiente, esa es la única cosa que el Ministerio nos ha dicho que ese dinero no fue bien gastado para la opinión técnica , pero al menos los alumnos están dentro de la sala de clases y es la que se ocupa , hasta el momento no hemos tenido ninguna objeción , aunque la ley no nos obliga hacer cotizaciones la estamos haciendo, la Secretaria General comunicó estas nuevas normas, lo máximo que uno puede comprar de manera directa son valores inferiores a 3 UTM, ahora todo se compra por medio del portal a través de cotizaciones, a veces la gente no responde y tenemos que volver a realizar el procedimiento, pero por el tema de transparencia, a mi me parece bien.-

Concejales Muñoz: dentro de esta variable, ¿Cuántas personas están dentro de esta supervisión?

Señor Lorenzo Feres: solo una.-

Concejales Muñoz: ósea esa persona es el total \$ 12.000.000 dividido por los 5 meses, que usted está indicando

Señor Lorenzo Feres: La supervisora Ley SEP gana \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).-

Concejales Muñoz: Si sumo lo que usted está indicando \$ 12.000.000 de pesos, dividido en 5 meses que es lo que usted esta indicando de Diciembre a Abril, me da \$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos), no coincide la cifra, por eso le pregunto ¿cuántas personas son?.-

Señor Lorenzo Feres: es una y esta la Psicóloga

Concejales Muñoz: si pero la psicóloga esta mas abajo, ya que es una variable más abajo

Concejales Ulloa: ¿pero líquido o a pago?.-

Concejales Domínguez: ¿es profesora la supervisora de la ley SEP?

Alcalde: Tiene que ser profesora.-

Concejales Muñoz: Insisto que no cuadra la cifra.-

Alcalde: Pero Sergio Gatica, también se pagaba por ese ITEM

Señor Lorenzo Feres: Así es, la supervisora de la Ley SEP que gana \$ 1.500. 000 mensual y el otro es el coordinador técnico comunal, Sergio Gatica, que gana lo mismo.-

Concejal Muñoz: pero es que tampoco cuadraría

Alcalde: pero es que no están todos los meses, por que se partió en el mes de Mayo y se aumentó el sueldo a la supervisora de la Ley SEP-

Se retira de la sala, el Director de Educación, Sr. Lorenzo Feres

II OTROS

Alcalde: la semana pasada se le pidió la renuncia al Jefe Técnico de Educación, después de la reunión que se tuvo con el sindicato de profesores y todos manifestaron problemas que hubieron en algunos colegios por algunas determinaciones mal tomadas, relativas a determinaciones sobre la administración, así que se le pidió la renuncia al Jefe Técnico de Educación, se le pagó alrededor de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos).-

Concejal Domínguez: ¿renunció?

Alcalde: se le pidió la renuncia

Concejal Muñoz: ¿se le pagó?

Alcalde: obvio que si se le pidió la renuncia hay que pagarle

Concejal Landaeta: ¿Quién es?

Alcalde: Al Sr. Sergio Gatica se le despidió.-

Concejal Domínguez: Alcalde si usted habla de problemas con el sindicato y de malas determinaciones administrativas ¿se le hizo Sumario?.-

Alcalde: no era necesario hacer un sumario, en el fondo eran cosas que vimos, más un reclamo de los profesores que habían malos tratos por parte del jefe técnico, entonces para no generar problema, analizamos todo y se despidió.-

Concejal Domínguez: En definitiva ¿el despido fue por mala gestión?.-

Alcalde: por varias cosas.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez**: “a mi me llegó una carta de los dirigentes del Centro de Padres del colegio el Principal (no se si le llegó a usted), con respecto de las situaciones que se han estado sucediendo ahí, yo no he tenido la oportunidad de ir, pero parece que el concejal Ulloa estuvo en una reunión ahí”

Concejal Ulloa: “a mi no me ha llegado ninguna carta”

Alcalde: “a mi tampoco”

Concejal Domínguez: “se la dejo señor alcalde”

Concejal Ulloa: “a mi no me ha llegado esta carta y el concejal Domínguez dice que yo estuve presente y yo estuve presente pero en una reunión y me retire, porque me empezaron a tratar mal, que yo era vendido, me increparon”.-

Concejal Domínguez: “alcalde yo le solicito si puede averiguar algo de esto”

Alcalde: “concejal hay que pensar que se hizo un trabajo y efectivamente produjeron problemas en el Colegio El Principal y personalmente fui como alcalde, estuve en reunión con profesores e incluso hubo cambios en el Colegio y se está trabajando para evitar este tipo de problemas”.-

Concejal Domínguez: “¿esta sería una de las causas por la que se despidió al señor Sergio Gatica?”

Alcalde: “sí, es una de las razones”

Concejal Muñoz: “alcalde usted dice que se esta trabajando y se están tomando algunas medidas, porque lo que está sucediendo hoy día en el Liceo El Principal no es menor, con respecto a la parte disciplinaria de los alumnos y de la responsabilidad que le recae principalmente al equipo directivo, a lo que le corresponde a la señora directora, el inspector general y al subdirector”

Alcalde: “sí”

Concejal Muñoz: “yo tengo una carpeta, que se me hizo llegar de parte de todos los apoderados que están preocupados de la situación que se esta viviendo al interior de las escuelas, por los respaldos de las situaciones de Bullying, de las situaciones anormales que suceden en los recreos”

Alcalde: “yo quiero aclarar una cosa, primero yo tuve una reunión con apoderados del Principal y no hay ninguna acusación de Bullying, ninguna denuncia y en eso hay que ser tremendamente responsable, porque es fácil decir que hay Bullying en los colegios, yo les dije a los apoderados que hay que ser muy irresponsable cuando uno dice que hay Bullying y aquí no hay antecedentes ni acusaciones ante la Ley y uno concejal o como director de la Corporación tiene que ser responsable

en contestar eso, la Municipalidad y la Corporación no puede intervenir, cuando una señora dice que hay Bullying, así lo establece la Ley, hay que hacer una denuncia y aquí no hay denuncias hechas, entonces ¿como actúa la corporación (la Dirección), si no hay denuncias claras?, si hay desorden y dentro de esos desordenes, por supuesto que hay empujones entre los niños, y hay niños que terminan con heridas por que lo botaron, pero eso no es Bullying, Bullying es cuando hay una cosa permanente contra un niño, así lo establece la Ley de Bullying ”

Concejal Muñoz: “creo que hoy día nosotros como autoridades, tenemos que preocuparnos un poquito”

Alcalde: “estamos haciendo un trabajo y sería bueno que los apoderados hicieran llegar esas carpetas, porque aquí no ha llegado nada de lo que usted está diciendo y lamento que tampoco manden una carta al concejo o no le manden la carpeta a todos los concejales, porque ni siquiera el resto del concejo tiene la posibilidad de tener esa carta ”

Concejal Berríos: “es lamentable”

Concejal Ulloa: “ni siquiera tiene firma”

Alcalde: “no tiene ni firma, ahí nadie se hace responsable de nada y no está dirigida a todo el concejo, ni a los concejales, está entregada solamente a dos concejales, cosa que no corresponde, tampoco fue dirigida al alcalde, como se lo dije a un apoderado del Principal, nosotros podemos llenar de antecedentes, podemos llenar de acusaciones, pero cuando no están fundamentadas”

Concejal Domínguez: “yo voy hablar con la Presidenta y pedirle que me firme la carta”

Concejal Muñoz: “alcalde, yo he estado en conocimiento de este tema, desde hace varias semanas atrás, de hecho les dije a los apoderados que mientras no se me entregara la documentación con hechos, no voy a plantearlo en esta mesa de concejo y hoy día se me entregó la carpeta completa con todos los antecedentes, lamento que no le llegara a ustedes”

Alcalde: “no es valido si no esta adjuntando documentos, no puede hacer una cosa así”

Concejal Muñoz: “me imagino que hay otra copia”

Alcalde: “aquí cuando el alcalde dice voy a hacer entrega de los antecedentes que tengo, queda un antecedente en Secretaría Municipal”

Concejal Muñoz: “voy a preguntar si esto es para entregarlo”

Alcalde: “vuelvo a repetir, cuando uno dice “tengo los antecedentes”, se hace entrega de los antecedentes, porque o si no para nosotros no son validos, ¿Cómo vamos a hacer valido algo que no conocemos?”

Concejal Muñoz: “yo le hice ver a las personas que me enviaron esta carta, que esta carta no tenía un respaldo primero, porque no trae un timbre y una firma y segundo porque no está enviado a la mesa completa de concejo, entonces eso también es importante de que los apoderados estén en conocimiento, pero si mi preocupación como concejal y como profesora es (como usted dice que se está trabajando al interior del colegio), quiero que se tomen las medidas señor alcalde y se vea con responsabilidad y profesionalmente lo que esta sucediendo al interior del Liceo El Principal, porque es delicado, tengo muy claro que las direcciones de los colegios, siempre les bajan el perfil de las situaciones que pasan al interior del colegio, pero esos antecedentes que han llegado van mas haya de lo que usted dice que es un simple juego”

Alcalde: “no, yo estoy diciendo (concejal Muñoz, no simplifique las palabras del alcalde), yo lo que estoy diciendo que uno no puede actuar fuertemente o irse en contra de una acusación, si no está fundada (con la denuncia respectiva), hay que ser responsable para halar de Bullying, porque si no hay una acusación de Bullying no existe, así lo dice la Ley, no es que lo diga yo como alcalde, entonces también hay que ser responsable de las palabras, porque livianamente usted está diciendo que el alcalde dice “solamente empujones”, yo estoy diciendo que no hay acusaciones, no hay denuncias y yo se lo dije a los apoderados”

Concejal Muñoz: “usted está diciendo que tienen que haber denuncias, para que nos preocupemos de la situación que pasa, el otro día afuera del colegio hubo una pelea con cortaplumas al exterior del colegio, entonces es preocupante lo que esta pasando ”

Alcalde: “entendamos las palabras que estoy usando, el colegio esta siendo monitoreado por nosotros, fui personalmente como alcalde a ver el tema y cuando me dijeron lo de las cortaplumas, pregunte lo siguiente, ¿Qué responsabilidad tiene el colegio o la municipalidad, cuando las peleas son exteriores? Y el que hace la pelea, es hijo de un dirigente de la propia directiva del Centro de Padres, ¿Qué hace ese directivo?, o ¿Qué hace ese padre?, que acepta que su hijo vaya a amenazar con cuchillo, entonces estamos mal, porque los apoderados podemos estar diciendo por un lado “oiga hay desorden” ”

Concejal Domínguez: “desde el punto legal ¿eso es Bullying?”

Alcalde: “eso no es Bullying, porque de acuerdo a la Ley, el Bullying, es una constante contra una persona, contra un niño”

Concejal Domínguez: “pero, lo otro es mas grave todavía”

Alcalde: “puede ser más grave, eso es desorden, pero hay que recordar que hay que tener ojo con eso, porque la municipalidad, tampoco puede meterse en el exterior de lo que pase en el colegio,

nosotros podemos meternos en lo que pase interiormente en el colegio y en eso estamos trabajando, por eso el director planteo que va haber un trabajo con apoderados, con respecto a esto”

Concejal Domínguez: “cuando yo me refería al Bullying, le pregunte si eran buenas las iniciativas que presentó el señor Feres, me refería a la violencia que se produce a la salida de los colegios, incluso usted en una oportunidad lo manifestó, si bien no podemos hablar de Bullying si no hay una constante”

Alcalde: “Bullying, es una cosa constante y tiene que hacer una denuncia la persona que se siente con el acoso y en eso no hay ninguna denuncia, yo estoy hablando de la parte legal, si nosotros nos hemos preocupado, de hecho concejal Muñoz, hay que acordarse de que el año pasado teníamos estos problemas en el Llano, hoy día no los tenemos, porque se ha hecho un trabajo permanente con los alumnos y apoderados del Llano y se está trabajando bien en el colegio el Llano, ahora tenemos que preocuparnos porque nació este brote en el Principal”

Concejal Landeta: “¿estamos hablando respecto al tema del Principal?”

Alcalde: “sí”

Concejal Landeta: “lo único que quiero es un poco transmitir mi experiencia, usted saben que me tocó estar a cargo de la Corporación durante cuatro años en Puente Alto, treinta colegios, una situación muy conflictiva, conflictos con apoderados – colegio, entre apoderados - alumnos, eran muy frecuentes sobre todo en los sectores de gran vulnerabilidad social como era Puente Alto y de verdad yo quiero pedirles que lo manejen con mucho profesionalismo, mucha altura de miras, sin caer en apasionamientos, porque no administrarlo con la cabeza fría puede generar situaciones de altísimo conflicto, a mi me toco conocer bandas de alumnos, pandillas, hay que reportar nuestra inquietud a la corporación para que nos informen de cómo están manejando el tema, porque si tomamos decisiones a la rápida, creo que nos podemos equivocar”

Concejal Berríos: “aquí al parecer hay un problema grave de otro tipo de relaciones humanas del colegio y como dice el concejal Landeta, hay que manejarlo con cautela, pero si también hay que trabajar con los apoderados ¿cuántas reuniones de trabajo se han tenido?, ¿o solo se han tenido reuniones informativas?, ¿se están tomando las medidas?, porque nosotros como concejo tenemos que apoyar las medidas o mejorar toda esta situación porque si hay problemas institucionales graves dentro del colegio y que se transmiten hasta problemas fuera del colegio, creo que tenemos que ver hasta donde está apuntando el trabajo que queremos realizar y lamento mucho no haber recibido esa carta en la mesa”

2.- **Concejal Domínguez**: “señor alcalde, yo en la sesión de concejo anterior, le solicité información, con respecto al sumario de Finanzas, los montos”

Alcalde: “eso esta en procedimiento, no se ha cerrado todavía, porque han tenido que consultar a varias personas”

Concejal Domínguez: “yo me refiero al otro sumario, no al de mandar el Informe Presupuestario atrasado”

Alcalde: “¿a cual se refiere?”

Concejal Domínguez: “yo me refiero al sumario por los dineros que tuvo que devolver el Jefe de Finanzas”

Alcalde: “ese si esta listo”

Concejal Domínguez: “me interesan los montos”

Alfredo Otazo: “durante la semana, les vamos a entregar un informe completo de eso”

3.- **Concejal Domínguez**: “me preocupa la situación que planteo en una sesión anterior el concejal Landeta, en relación a la situación del señor Sovino, en la cual usted manifestó que habrían unos “supuestos informes falsos”, entonces yo quisiera saber ¿Cual es el informe que supuestamente se falsificó?”

Alcalde: “recién se entregó una respuesta por parte del señor Sovino, la que está viendo el abogado, junto con los antecedentes que nosotros manejamos acá, hoy está presente el abogado de las familias de la Esperanza, que tuvo acceso al documento que mandó el señor Sovino, ahora lo tendrá que analizar y después ver que ha pasado, es un caso que hay que irlo viendo paso a paso y seguramente vamos a tener que tomar alguna determinación”

Concejal Muñoz: “con respecto a eso alcalde, mas o menos en el mes de abril (no recuerdo la fecha), la fecha que correspondió el último concejo del mes de abril, creo que los vecinos entregaron una carta a usted como alcalde y a la mesa de concejo, en donde esperaban una respuesta, ¿usted respondió esa carta?”

Alcalde: “lo que se ha respondido a ellos a través del abogado, es que íbamos a tener una reunión con el señor Sovino, recibimos todos los antecedentes, el señor Sovino recién la semana pasada nos entregó todos los antecedentes y el abogado nuestro tiene que hacer toda una carpeta para poder responder y decir, “lo que respondió el señor Sovino está de acuerdo o no está de acuerdo” (procedimiento legal), así se les responde legalmente”

Concejal Muñoz: “pero ¿que pasa con la petición que hicieron los vecinos?”

Alcalde: “eso es, es parte de lo mismo”

Concejales Muñoz: “¿fue respondida?, a eso me refiero”

Alcalde: “si a ellos sí, pero en eso momento no teníamos todos los antecedentes, porque ahora los tenemos todos, si hay una cosa que yo dije la semana pasada, cuando nos llegó este antecedente, que nosotros no lo habíamos leído, que no nos parece, si se le da la oportunidad como a cualquier vecino al señor Sovino de responder y presentarse, porque se le citó para que se presentara, no me parece a mi personalmente, es una opinión tremendamente personal, yo ni siquiera lo he hablado con el abogado de lo que opina él, pero “creo que no corresponde que deje solamente los documentos y diga que “ahí está todo lo que yo tengo que hablar y no me quedo para la citación a la cual fui invitado”, ese es un tema que tendrá que analizar el abogado nuestro y decir que medidas se toman con respecto a eso”

Concejales Domínguez: “solamente quiero agregar que con respecto a la situación del señor Sovino, el cambio del uso de suelo, no depende mucho de nosotros”

Alcalde: “no”

Concejales Domínguez: “depende del Ministerio de la Vivienda”

Alcalde: “el Ministerio de Vivienda es el que da el cambio de uso de suelo, de acuerdo a antecedentes que se entreguen”

Concejales Domínguez: “y ellos determinaran si es correcto o no darlo”

Alcalde: “en esta zona el cambio de uso de suelo, lo da solamente el Ministerio de Vivienda, lo que pasa es que aquí se cometió un error, hace tiempo ahora no tiene ninguna validez, porque está entregado por el Ministerio de Vivienda, que pasaban por el concejo municipal los cambios de uso de suelo y esta entregado por el concejo anterior el cambio de uso de suelo para esa propiedad, cosa que no corresponde, porque después lo dijo la misma Contraloría en un informe, pero al margen de eso yo prefiero que a nosotros nos entregue el informe oficial el abogado nuestro, con respecto a toda la documentación que entregó las familias de la Esperanza y la documentación que entregó el señor Sovino y ahí yo les puedo hacer entrega a ustedes de un resumen oficial de toda la situación”

Concejales Muñoz: “ojala apure la situación el abogado”

Alcalde: “tiene que ser rápido, porque el tiempo es importante en esto”.-

Concejales Muñoz: “¿ahí le cae la responsabilidad a usted como Alcalde?”

Alcalde: “no, no es eso, porque mientras más se demora, menos posibilidad hay para los vecinos de poder seguir reclamando y eso no sería bueno, porque los tiempos se van acortando y uno puede

actuar dentro de los últimos dos años, entonces a los vecinos se les perjudicaría si no se termina luego y se les da una respuesta oficial, de que pasos hay que seguir”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- Concejal Muñoz: “parte de mis incidentes los plantie con la presencia del señor Feres, que eran de educación y lo que está pasando, pero si hay dos situaciones que me siguen preocupando alcalde, traigo un documento y con información, lamentablemente no me llegó el documento de la SUBDERE, que me quedaron de mandar, pero esto es en relación nuevamente que estamos a nivel país con las informaciones atrasadas y tal como se lo plantie yo en dos concejos anteriores”

Alcalde: “yo les voy a entregar el certificado”

Concejal Muñoz: “me permite alcalde, si es tan amable, nosotros como comuna estamos en el sexto lugar de no cumplimiento y que desde el año en que están los informes Presupuestarios entregados a la Contraloría, solamente hasta el 2009, yo le plantie a usted que el 2010, de acuerdo a la información que nos entregó la funcionaria no se ha cumplido y no se ha entregado, lo dice un ente contralor, lo dice la prensa”

Alcalde: “yo en el próximo concejo les voy a tener el certificado que emite la Contraloría y que dice que nosotros hemos entregado esa documentación”

Concejal Muñoz: “¿Cómo se pueden equivocar tanto?, ¿Qué pasa?”

Alcalde: “lo que pasa es que yo no se de que fecha son esas cosas”

Concejal Muñoz: “esto llegó el miércoles pasado, llegó a través del diario el Mercurio”

Alcalde: “yo les voy a entregar el Certificado”

Concejal Muñoz: “yo le solicito oficialmente, porque yo se lo planteado en varias ocasiones...”

Alcalde: “¿eso es lo del Mercurio?”

Concejal Muñoz: “sí”

Alcalde: “pero no concejal Muñoz, seamos responsables”

Concejal Muñoz: “estoy diciendo que yo solicité la información a la Contraloría, con la persona encargada y lamentablemente no llegó”

Alcalde: “cuando les llegue el documento de la Contraloría, no del Mercurio, se van a dar cuenta que está entregada la documentación”

Concejal Muñoz: “la documentación que esta emanada en el Mercurio, es lo que entrega la Contraloría y esto fue el miércoles pasado”

Alcalde: “esa es la publicación, pero hay que ver de que fecha es eso”

Concejales Muñoz: “dice clarísimo que nosotros como municipio... y a mi me preocupa este municipio, no el resto”

Alfredo Otazo: “para aclarar el tema hay que precisar la información, uno, el tema es que primero el fiscal de la Contraloría se llama Liliana Jiménez y es la persona con la que la Municipalidad de Pirque se reunió para poder ver como ponerse al día en cuanto a lo que estaba pendiente”

Concejales Muñoz: “abril del 2012, aquí esta la información, esa es la última información de hace un mes atrás”

Alcalde: “en mayo yo dije que estaba al día”

Alfredo Otazo: “dentro de ese escenario se entregó el año 2010 completo a la contraloría, está entregado y recepcionado y el 2011 se está trabajando también en cuanto a la entrega, por lo tanto dentro de la próxima semana eso se va a regularizar, es un tema que la Contraloría ya lo tiene recepcionado y esto se está tratando con una fiscal”

Alcalde: “y la contraloría lo entrega a la SUBDERE”

Alfredo Otazo: “la misma fiscal nos dijo a nosotros que no habían traspasado toda la información y ellos van publicando lo que tienen hasta el mes de marzo, abril, que fue cuando salio la primera publicación, pero en realidad no hemos pasado la información que tenemos nosotros hasta la fecha que ya ustedes están prácticamente regularizados”

Concejales Domínguez: “¿entonces prácticamente estamos al día?”

Alfredo Otazo: “estamos al día en el 2010 completo y el 2011 lo estamos trabajando, porque lo entregamos pero la señora Liliana tiene que hacer observaciones, pero ojo no significa que eso este aprobado, la Contraloría lo de por recepcionado hasta que se aprueben todas las observaciones que nos hacen, porque le mandamos la documentación a la Contraloría y ellos revisan el antecedente hasta que le den aprobación y ahí ellos suben la información”

Concejales Muñoz: “alcalde en honor a transparencia y por la tranquilidad yo le solicito en lo personal y como yo lo estoy planteando y me preocupa, nos entregue el documento que usted dice que fue recepcionado por la Contraloría, porque la Contraloría a mi me informa otra situación, en la prensa que es un medio país aparece otra información y usted acá dice que esta entregado y que no hay problema y que están entregando las observaciones, en merito de la transparencia solicito ese informe y ese documento recepcionado

Alcalde: “no hay problema”

Concejal Muñoz: “yo también hablé con la persona encargada de la SUBDERE, en donde también se me informa y se reitera que la comuna de Pirque todavía no han sido enviados los informes y que fue devuelto, tal como lo explique en los concejos anteriores, con las observaciones y a la fecha no han sido entregados, entonces volvemos a recaer en una situación que usted como alcalde nos dice y el ente contralor nos dice otra cosa, entonces en honor a la transparencia solicito la información”

Alcalde: “que quede claro que el único documento que esta mostrando la concejal es el diario, no es documento oficial de la Contraloría, ni de la SUBDERE”

Concejal Muñoz: “no, ya se me va hacer llegar”

Alcalde: “nosotros les vamos hacer llegar la información donde dice que fue entregado años 2010 – 2011, aprobado el año 2010, el 2011 está en revisión de la Contraloría”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, entonces es importante que usted haga un desmentido en el diario”

Alcalde: “nosotros podemos desmentir lo del año 2010, que es lo que está aprobado, no podemos desmentir lo del 2011, porque no esta aprobado por la Contraloría, está recibido pero todavía no está aprobado”

2.- **Concejal Muñoz:** “volver a reiterar, aunque es majadero, pero el camión de recolección de basura sigue con el no cumplimiento de los horarios, entonces no se que medidas ha tomado usted, con respecto a esa situación, porque toda la semana pasada por lo menos en el sector de Los Silos tengo un reclamo que el camión de basura no ha pasado en varios días, entonces reitero este incidente y que no es menor para la comuna”

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos:** “acaba de llegar una copia de la documentación, usted dijo que la Corporación estaba tomando las medidas, que una de ellas era la salida del señor Gatica, que se está trabajando, ¿en cuánto tiempo más vamos a tener respuesta de esto?”

Alcalde: “estamos trabajando rápido en eso”

Concejal Berríos: “de acuerdo a los antecedentes que entregó la concejal Muñoz, hay firmas de apoderados y al parecer es una niña la que dice que le están haciendo Bullying y rápidamente hay que tomar las medidas pertinentes a los tribunales pertinentes, que correspondan y que se haga una denuncia formal”

2.- **Concejal Berríos**: “alcalde la situación de los trabajos de los lomos de toro, ¿hemos tenido respuesta?”

Alcalde: “los vamos a arreglar nosotros, pero ahí tenemos que hacer un ajuste en los dineros nuestros para poder repararlos, no los va a reparar el Ministerio, definitivamente”

3.- **Concejal Berríos**: “alcalde en algún momento se comentó la situación de la extracción de áridos del Puente Blanco, lo cual hoy día causó una pequeña subida con las lluvias que hubieron el fin de semana pasado, frente al Condominio La Campana, ¿Cómo vamos a trabajar?, ¿Qué se va a hacer?, menos mal que dejó de llover, porque o si no quizás que hubiera pasado, se creó una isla al medio del río, cosa que no había pasado desde hace mucho tiempo, yo quiero saber ¿Qué medidas se van a tomar?”

Alcalde: “nosotros mandamos el oficio a la DGA, ellos están en revisión de los dos ríos, de hecho el día martes vinieron para acá y no hay problemas de desbordes en ninguno de los dos puntos, en el único punto que si salió agua fue en el Paradero 10 de la Orilla del río, pero fue por un mal manejo de los propios vecinos, porque esa gente había dejado los tacos hechos de los canales y vino la subida del río y partió el agua hacia las casas y nosotros con maquinas sacamos los tacos y se acabó el problema”

4.- **Concejal Berríos**: “¿aun no hay respuesta de la situación de la CGE?”

Alcalde: “no todavía no hay respuesta de la CGE, va haber una reunión porque ahora vino el gerente zonal a hablar con nosotros, se le entregaron los antecedentes, los iba a estudiar e iban a hacer una reunión”

Concejal Muñoz: “¿Esa reunión todavía no tiene fecha?”

Alcalde: “no, porque ellos quedaron de juntar los antecedentes que tienen ellos, es la misma discusión de siempre, pero ahora estamos llegando a instancias mayores”

Concejal Domínguez: “¿no se ha firmado ningún documento?”

Alcalde: “no y no vamos a firmar nada”

5.- **Concejal Berríos**: “como comisión del Plano Regulador, no hemos tenido ningún llamado, no ha pasado nada”

Alcalde: “si los van a llamar, porque les van hacer entrega del Cuarto Informe para que lo puedan revisar ustedes, yo había entendido que iban hacer una reunión esta semana con ustedes, porque a mi me extrañó mucho lo que pasó, resulta que el informe lo trajeron para acá y sin embargo está en manos de terceros, sin que ni siquiera haya llegado al escritorio del alcalde, yo encuentro grave que salgan documentos antes de que lo vea la comisión, no importa que salgan, porque son documentos que a la larga se van a entregar, lo que estoy criticando es que hay un proceso y todavía no lo había leído ni siquiera el alcalde, ni la comisión y resulta que ya esta en poder de vecinos de la comuna, por decir lo menos, es raro”

Concejal Domínguez: “en la cuarta etapa hay observaciones que yo a usted se lo manifesté y por eso no se ha entregado”

Alcalde: “el que se entregó ahora y que se iba a entregar a la comisión y al alcalde, resulta que esta primero en manos de vecinos”

Concejal Domínguez: “entonces ¿está terminado el cuarto informe?”

Alcalde: “como informe tienen que entregarlo”

Concejal Domínguez: “pero a nosotros no nos han entregado ningún informe”

Alcalde: “a mi tampoco, yo lo supe por un tercero, fuera de la municipalidad”

Concejal Domínguez: “porque eso nosotros tenemos que analizarlo”

Alcalde: “ese se perdió de aquí mismo, estamos haciendo la investigación”

Concejal Berríos: “a mi me gustaría saber ¿Por qué salió?”

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta:** “una sugerencia con respecto a lo que pasa en la Escuela del Principal, la Dirección Provincial de Educación, que es el organismo que representa al Ministerio en la zona, puede tomar parte y ayudar, yo se que existen fondos del Estado para este tipo de casos, entonces talvez no sería mala idea que el Director del Establecimiento acudiera a la Dirección Provincial de Educación, a exponer el caso y solicitar alguna intervención, talvez grupal, con el equipo de psicólogos, esto es una sugerencia”

2.- **Concejal Landeta:** “con fecha 8 de marzo del 2010, la señora Ericka Molina, arquitecta, Directora de Obras, otorga un permiso de Edificación a don Edmundo Sovino, en su propiedad y entre las observaciones que favorablemente permiten este permiso, indica que la propiedad cuenta con un

informe favorable para desarrollar la actividad comercial emitido por la secretaría Ministerial Metropolitana de Agricultura, por Resolución 570, de fecha 11 de julio del 2000, así como este hay cinco documentos municipales que señalan la existencia de dicha Resolución 570, yo quisiera pedir copia de esa Resolución”

Concejal Domínguez: “¿esta Resolución es de la Dirección de Obras?, ¿o es del Ministerio?”

Concejal Landeta: “de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Agricultura”

Concejal Berríos: “la Dirección de Obras dice que existe ese documento 570”

Concejal Landeta: “la Directora de Obras tuvo a la vista este documento, para otorgar el permiso, entonces yo estoy pidiendo copia de esta Resolución”

Concejal Domínguez: “¿en ese tiempo era el Ministerio de Agricultura el que daba el permiso?”

Alcalde: “no Agricultura da el primer pase, el que da el cambio de uso de suelo es el Ministerio de Vivienda”

Concejal Domínguez: “¿el Ministerio de Vivienda tendría que tener la misma Resolución?”

Alcalde: “debiera tenerla, no se como funciona eso”

Concejal Landeta: “uno lo otorga el Ministerio de la Vivienda y el otro el Ministerio de Agricultura”

Alcalde: “lo que hace el Ministerio de Agricultura es que establece como favorable la solicitud, no es que haga el cambio de uso de suelo, no es el Ministerio de Agricultura el que hace el cambio de uso de suelo, dictamina favorable la acción que uno quiera hacer en su propiedad”

Concejal Landeta: “a la vista, la Directora de Obras tuvo el informe favorable, emitido tanto por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Resolución 564, como la 570 del Ministerio de Agricultura y la que yo quiero es la del Ministerio de Agricultura”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa:** “yo quisiera decir que el colega Carlos Miranda, se encuentra en un estado de Salud muy mal, yo ayer me entere, porque yo lo llamaba y lo llamaba, para saber que le había pasado, concurrió al Hospital, se encuentra internado en la Posta Uno, esta con un problema a la pierna, con una Trombosis y el doctor dijo que iba a trasladarlo a la Unidad Coronaria, razón por la cual está súper bajoneado, yo le dije que todos estábamos preocupados por él”

Concejal Domínguez: “el concejal Miranda me llamó por teléfono el día martes, él estuvo toda la mañana para que lo atendieran , yo desgraciadamente llamé en varias oportunidades, primero no me pude comunicar, posteriormente hablé con un médico, no había donde colocar, ni entrar a nadie,

entonces al último hablé con una enfermera y lo ingresaron y fui para allá, lo ingresaron el martes y el miércoles llegué en la mañana y dijo que estuvo toda la noche sentado, con suero y con antibióticos, él tiene una Trombosis en la pierna derecha y eso es muy delicado”

Concejal Muñoz: “que lastima, ojala se recupere”

2.- **Concejal Ulloa:** “viniendo del Hospital me encuentro con la sorpresa que de la Medialuna Municipal hacia arriba, hasta la vuelta de la Iglesia, están todas las luminarias apagadas”

Alcalde: “sí”

Concejal Berríos: “alcalde, seguimos con las fallas por zonas”

Alcalde: “sí, pero ha sido principalmente por viento y ramas, en estas dos ultimas semanas han caído muchas ramas, hemos tenido hartos problemas en los sectores, antes de ayer estaba corado Santa Rita, pero eran ramas en los cables de alta tensión, también tuvimos apagado aquí en Virginia Subercaseaux un tramo largo, entre la Escuela Agroecológica y la entrada al Cruceral, estuvo apago también unos días, pero eso también fué problema de ramas”

Concejal Domínguez: “anoche también en un sector del Principal, estaba apagado”

3.- **Concejal Ulloa:** “alcalde, ¿en que quedo el tema con el señor de Vialidad?”

Alcalde: “eso acaba de consultar la concejal Berríos, no lo van a hacer ellos, lo vamos a tener que hacer nosotros”

4.- **Concejal Ulloa:** “usted esta en conocimiento de una problemática que viene arrastrándose desde un año, en el sector de La Nogalada, no se si es Fiscal, yo desconozco la situación del terreno”

Alcalde: “ahí hay un grupo de areneros que se instaló hace muchos años, esa franja no es Fiscal, es del señor David Méndez, de una Agrícola, lo que si se llevaron la sorpresa, porque el señor Méndez ha estado hace años pidiéndole a la gente que tienen que retirarse de ahí y no pueden seguir ahí, porque esa propiedad es de ellos y por lo que yo supe, hoy en la mañana y los mandé a hablar con el abogado nuestro para que los ayude, porque le llegó una sentencia de un Tribunal y que tienen que salir de ahí, (por alzamiento), pero nosotros estamos viendo con el abogado y tratar de poner un recurso de protección o algo así, no sé los términos legales, porque ellos nunca fueron avisados, no hay un documento que diga que los van a sacar formalmente y ahora de la noche a la mañana les llega el documento con el alzamiento ”

Concejal Ulloa: “entonces ellos pidan que el municipio se pueda hacer parte y les den un mes para poder salir de ahí, pero no pueden llegar y salir, porque tienen que buscar, tienen que reubicar sus cosas”

Alcalde: “vamos a ver que podemos hacer, es lamentable esa situación, porque de la noche a la mañana que llegue el alzamiento”

Concejal Muñoz: “¿es una cantidad grande de familias?”

Alcalde: “son como cinco familias y están como en la curva en La Nogalada”

Concejal Berríos: “afuera del Gallinero”

5.- **Concejal Ulloa:** “el operativo que se realizó, fue un éxito, el de la interacción de un vecino que sufría el mal de Diógenes acá en la comuna, se trabajó con todas las redes de Salud, Municipalidad, Carabineros y mi persona”

Concejal Muñoz: “¿Dónde vivía este señor?”

Alcalde: “el vivía en la Nogalada hacia arriba, en el río, estaba con problemas desde hace tiempo y armaba escándalos, él quería que viniera la prensa para que vieran el estado en que estaba él viviendo, él estaba postrado, según él fue estafado por un socio y por su señora, entonces él quería que llegara la prensa para mostrarle a todo el mundo en las condiciones que estaba viviendo, no aceptaba, ni permitía ayuda de la Municipalidad, ni del consultorio, finalmente con varias gestiones (yo agradezco en esto al concejal Ulloa), consiguieron la internación definitiva y sacaron al caballero de ahí, vivía en una condiciones realmente desastrosas”

Concejal Muñoz: “¿ahora donde esta?”

Alcalde: “en el Hospital”

Concejal Berríos: “¿se declaró interdicto?”

Alcalde: “todavía no, no hay familiares directos”

Concejal Ulloa: “se puede hacer por La SEREMI de Salud, porque ellos hicieron la Resolución, el medico de acá hizo todos los documentos y se presentaron, si no se procedía quizás que podría pasar, ese caballero en cualquier momento podía morir”

Concejal Berríos: “¿definitivamente no hay familia?”

Alcalde: “no hay familia, hay unos familiares que están en Arica o Antofagasta, una de las dos, que la señora Carmen López los había ubicado hace años atrás, pero tampoco son directos de él, son casi en segundo grado, para tratar de informarles que está hospitalizado, lo que se hizo fue adecuado, porque al menos hoy da él está siendo tratado”

Concejal Muñoz: “colega, bien por la gestión”

6.- **Concejal Ulloa:** “alcalde, existe la posibilidad, como ya comenzaron las Obras en el Liceo el Llano, ¿Existe la posibilidad de poder cerrar ese pedazo?, con maya negra, para que los niños no miren de allá para acá”

Alcalde: “¿en el colegio?”

Concejal Muñoz: “en el estadio”

Alcalde: “esta la construcción”

Concejal Ulloa: “si, lo que pasa, que hoy día hay que tener cuidado, ahí hay personas adultas trabajando y al otro lado tenemos niños, entonces lo ideal es cerrar ahí y que no haya ningún vinculo, porque hay reja, pero no hay una malla negra”

Concejal Berríos: “que debiera existir”

Alcalde: “sí”

Concejal Ulloa: “es importante”

Concejal Berríos: “hacia el colegio debiera existir una malla”

Alcalde: “para todos los puntos debiera existir”

Concejal Domínguez: “alcalde, ¿Qué capacidad tiene el gimnasio?”

Alcalde: “es para novecientas personas”

Concejal Domínguez: “¿esta considerado el estacionamiento?”

Alcalde: “si, porque o si no, no nos hubieran dejado hacerlo, no lo financian si no tiene el porcentaje de estacionamientos que establece la Ley, nosotros hicimos un doble fuego, todos los estacionamientos que están considerados, son cuatro multicanchas que van alrededor del gimnasio, así que por lo tanto dentro de la semana se pueden usar como cancha de tenis, de baby fútbol, que son cuatro y cuando hay actividades en el recinto (gimnasio) se ocupan como estacionamiento y eso fue aceptado así o si no, no lo hubieran financiado”

7.- **Concejal Ulloa:** “estamos en el mes de junio, estamos a tres meses del Desfile Comunal, que es Histórico en nuestra comuna”

Alcalde: “va a ser en el estadio”

Concejal Ulloa: “¿en el estadio?”

Alcalde: “en este minuto la cancha se giró de Oriente a Poniente y se va a hacer por entro de la cancha, es la única diferencia, pero van a estar las graderías, va a estar todo”

Concejal Domínguez: “¿va a salir la cancha de ahí?”

Alcalde: “si, pero después a futuro, mientras tanto va a estar ahí”

Concejal Ulloa: “¿Se mantiene tal cual?”

Alcalde: “si se hace ahí, la única diferencia es que como se giró va a ser dentro de la cancha y no por una pista, pero va a ser en el mismo punto”

Siendo las 10:13 minutos se cierra la sesión.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL ABOGADA**